



Universidad Veracruzana

Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI)

18 de diciembre de 2019

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.



I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

- **Presidenta** Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
- **Secretario Ejecutivo** Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso
- **Vocales**
 - Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
 - Dr. Octavio A. Ochoa Contreras
 - Mtro. Alfonso Gerardo Pérez Morales
 - Mtro. José Eduardo Martínez Canales
 - Dr. José Luis Alanís Méndez
 - Dr. Carlos Lamothe Zavaleta

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

- **Vocales**

Dra. Laura Elena Martínez Márquez

C.P. Evangelina Murcia Villagómez

Dr. José Raúl Trujillo

Mtro. Juan Carlos Jiménez Márquez

- **Asesores**

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez

Mtro. Alberto Islas Reyes

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.



2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.
5. Informe de avance de actividades del ejercicio 2019 de los grupos de trabajo:
 - 5.1 Control Interno
 - 5.2 Ética
 - 5.3 Administración de Riesgos
 - 5.4 Información y comunicación
6. Asuntos Generales.

***3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
(15 de octubre 2019)***



4. Lectura y seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.



4. Lectura y seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.

- **Acuerdo 2019-01-01.-** El Comité conoce los informes de resultados derivados del ejercicio de las atribuciones de los grupos de trabajo en 2018.
- **Acuerdo 2019-01-02.-** Aprueba las estrategias y líneas de acción presentadas en los programas de los grupos de trabajo para 2019 -2021 de manera integral.
- **Acuerdo 2019-01-03.-** El Comité conoce los informes de avances a septiembre 2019 derivados del ejercicio de las atribuciones de los grupos de trabajo.

5. Informe de avance de actividades del ejercicio 2019 de los grupos de trabajo:
Periodo: octubre - diciembre de 2019



1 Ambiente de control

Programa de Trabajo Integral 2019 – 2021 Grupo de Trabajo sobre Control Interno

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>I. Consolidar y fortalecer los fundamentos generales en materia de control interno y sus componentes que coadyuve en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>I. En 2020 contar con un marco normativo en materia de conducta y la prevención de irregularidades administrativas y de corrupción.</p>	<p>I. Un marco normativo actualizado y aprobado.</p>	<p>Revisar y actualizar manuales de organización, políticas y procedimientos de los procesos relevantes de desarrollo institucional: académicos y administrativos-financieros.</p>	<p>OAG/ UOM</p>
			<p>Elaborar los documentos y/o lineamientos necesarios que regulen el control interno (metodologías, guías, manuales, entre otros), que orienten la operación del control interno y favorezca la cultura del mismo.</p>	<p>GTAR/ GTE/ GTIC</p>
			<p>Reforzar la responsabilidad de vigilancia y supervisión del control interno e integridad a los mandos medios y superiores.</p>	<p>GTAR/ GTE/ GTIC</p>

1 Ambiente de control

Programa de Trabajo Integral 2019 – 2021 Grupo de Trabajo sobre Ética

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>2. Establecer y mantener un ambiente de control para que el personal universitario que participa en el sistema de control interno de la UV, contribuya a su adecuado funcionamiento, así como al logro de los objetivos institucionales con calidad y un compromiso permanente con la integridad, los valores éticos y las normas de conducta de la institución.</p>	<p>6. A partir del segundo trimestre de 2019 implementar en los programas de capacitación y desarrollo del personal universitario, cursos y talleres con temas relacionados con los principios y valores éticos.</p>	<p>6. Porcentaje de personal universitario (servidores públicos) que acredita los cursos y talleres con temas relacionados con los principios y valores éticos</p>	<p>Diseñar e incorporar en los programas de capacitación del personal directivo, mandos medios, académico, confianza, administrativo, técnico y manual, acciones para fortalecer el pensamiento y actuación ética en el marco de sus funciones, considerando los principios y valores institucionales, así como los criterios de comportamiento ético que deben guardar los integrantes de la comunidad universitaria.</p> <p>Impartir en las cinco regiones universitarias las acciones de capacitación y desarrollo diseñadas para fortalecer el pensamiento y actuación ética.</p>	<p>DGRH EA /D</p> <p>GTE</p>

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>2. Establecer y mantener un ambiente de control para que el personal universitario que participa en el sistema de control interno de la UV, contribuya a su adecuado funcionamiento, así como al logro de los objetivos institucionales con calidad y un compromiso permanente con la integridad, los valores éticos y las normas de conducta de la institución</p>	<p>7. En el segundo trimestre de 2019 contar con los documentos donde el personal universitario relacionado directamente con el sistema de control interno, manifiesta por escrito su compromiso de asumir los criterios de comportamiento establecidos en los valores y principios del Código de Ética de la UV.</p>	<p>7. Porcentaje de personal universitario relacionado directamente con el sistema de control interno, que firma el documento donde manifiesta por escrito su compromiso de asumir los criterios de comportamiento establecidos en los valores y principios del Código de Ética de la UV.</p>	<p>Entregar un ejemplar del Código de Ética y recabar firma de la carta compromiso de las autoridades y funcionarios universitarios, así como del personal que tengan bajo su responsabilidad, dispongan, recauden, resguarden, registren y ejerzan recursos públicos de cualquier orden de gobierno, recursos propios y los fondos de terceros otorgados a nombre de esta Institución.</p>	<p>DGRH</p>

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>I. Establecer un proceso de evaluación de los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos para identificarlos, administrarlos, establecer la tolerancia y desarrollar respuestas a los más significativos para mitigar su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.</p>	<p>I. En el cuarto trimestre del año 2020, implementar la Metodología y herramienta para la identificación de riesgos en todas las entidades académicas y dependencias.</p>	<p>I. Porcentaje de entidades académicas y dependencias que cuentan con la Matriz para la administración de riesgos debidamente requisitada conforme a la metodología definida.</p>	<p>Promover y aplicar un programa de capacitación sobre la Administración de Riesgos en las cinco regiones universitarias.</p>	<p>COCODI EA/D</p>
			<p>Recopilar y analizar la información respecto a las observaciones y recomendaciones derivadas de los actos de auditoría y fiscalización a la Universidad a fin de integrarla y clasificarla en una base de datos genérica con criterios de diseño y registro homogéneos que permita el control y coadyuvar a su oportuna solventación y/o atención.</p>	<p>COCODI EA/D</p>

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>I. Contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales mediante el establecimiento de políticas y procedimientos que permitan gestionar eficientemente los riesgos asociados al control interno y a los sistemas de información institucionales</p>	<p>1. A partir del último trimestre del 2019 contar con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información mejorado continuamente (SGSI).</p>	<p>1. Un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información actualizado</p>	<p>Implementación del plan de recuperación de desastres para los servicios de TI críticos.</p>	<p>DGTI</p>
	<p>2. A partir del último trimestre de 2019, certificar el proceso de Tecnologías de Información, como parte del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Veracruzana (SGCUV).</p>	<p>2. Un proceso de gestión de servicios de Tecnologías de la Información certificado bajo la norma ISO 9001:2015</p>	<p>Ampliación del alcance del proceso de gestión de servicios de tecnologías de la información en apego al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2015</p>	<p>DGTI</p>

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
1. Establecer lineamientos y estrategias para generar y utilizar información pertinente y de calidad para el logro de los objetivos institucionales.	1. En el último trimestre de 2019 concluir el proceso de autorización del Reglamento para la Seguridad de la Información.	1. Reglamento para la Seguridad de la Información autorizado y publicado	Someter a consideración del Comisión de Reglamentos y del CUG.	OAG CUG
			Publicar y comunicar el Reglamento actualizado.	OAG
	2. A partir del último trimestre de 2019 formalizar el Plan de Comunicación de control interno.	2. Un plan de comunicación del control interno establecido.	Dar a conocer el anteproyecto del plan de comunicación al COCODI.	GTIC
2. Establecer mecanismos para la comunicación de la información interna y externa, mediante los canales apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables.	3. A partir del tercer trimestre de 2019 aprobar el análisis de medios y puesta en marcha para la captación de sugerencias en apoyo a la mejora del control interno.	3. Un análisis de medios para la captación de sugerencias implementadas.	Revisión y autorización de los medios para captación de sugerencias, por parte del COCODI.	GTAR/ GTE/ GTIC

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>3. Disponer de información pertinente, que se utiliza y comunica para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento legal con apoyo de las TIC.</p>	<p>5. A partir del tercer trimestre de 2019 tener una matriz integral de comunicación institucional actualizada.</p>	<p>5. Una matriz de comunicación institucional.</p>	<p>Analizar de manera conjunta con los grupos de trabajo la matriz de comunicación establecida actualmente para el SGCUV.</p>	<p>GTAR/ GTE/ GTCI</p>
			<p>Realizar las adecuaciones necesarias a la matriz de comunicación.</p>	<p>GTAR/ GTE/ GTCI</p>
			<p>Difundir la matriz de comunicación</p>	<p>GTIC</p>

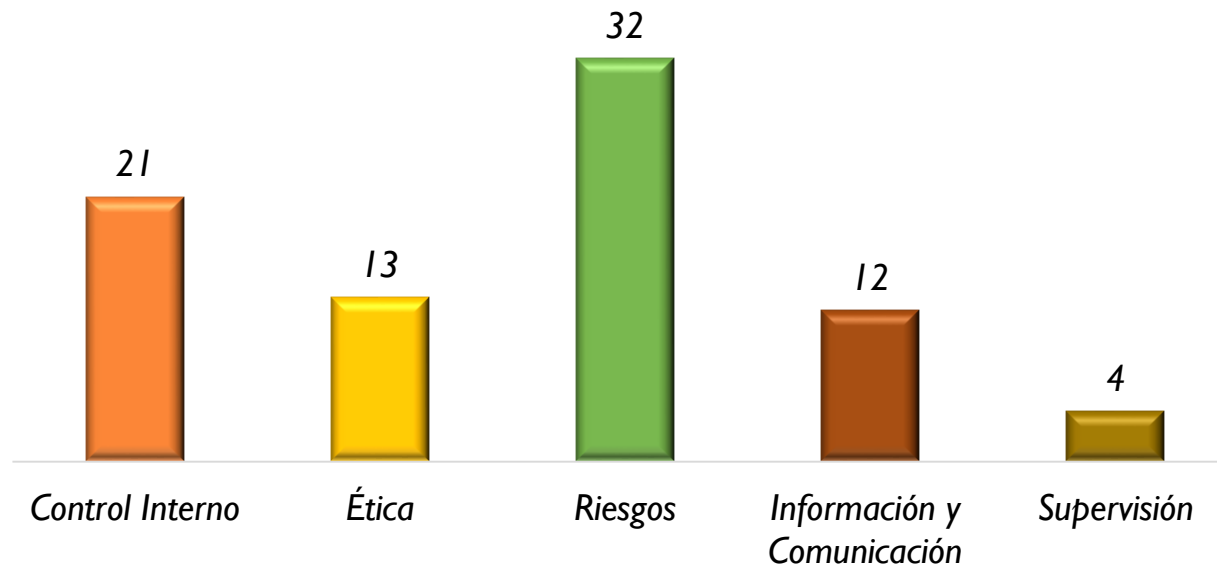
Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>I. Asegurar el adecuado funcionamiento del control interno para la mejora continua, mediante la vigilancia y evaluación periódica a su eficacia y eficiencia; contribuyendo a la optimización permanente del control interno.</p>	<p>I. A partir del tercer trimestre de 2019 contar con reportes de avance y cumplimiento de metas del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021.</p>	<p>I. Un reporte trimestral sobre el avance en el cumplimiento de las metas institucionales.</p>	<p>Elaborar reportes de avances del Programa de Trabajo 2017-2021 para medir la eficiencia y eficacia.</p>	<p>GTCI</p>

6. Asuntos Generales



Cumplimiento en materia de Control Interno

La Auditoría Superior de la Federación año con año, a través de un instrumento de 82 ítem evalúa a la institución respecto al cumplimiento en materia de control interno, éste se compone de 5 apartados que corresponden a cada componente de la Metodología del Marco Integrado de Control Interno y la responsabilidad se asigna a cada grupo de trabajo de acuerdo al tramo de competencia, las preguntas se distribuyen de la forma siguiente:

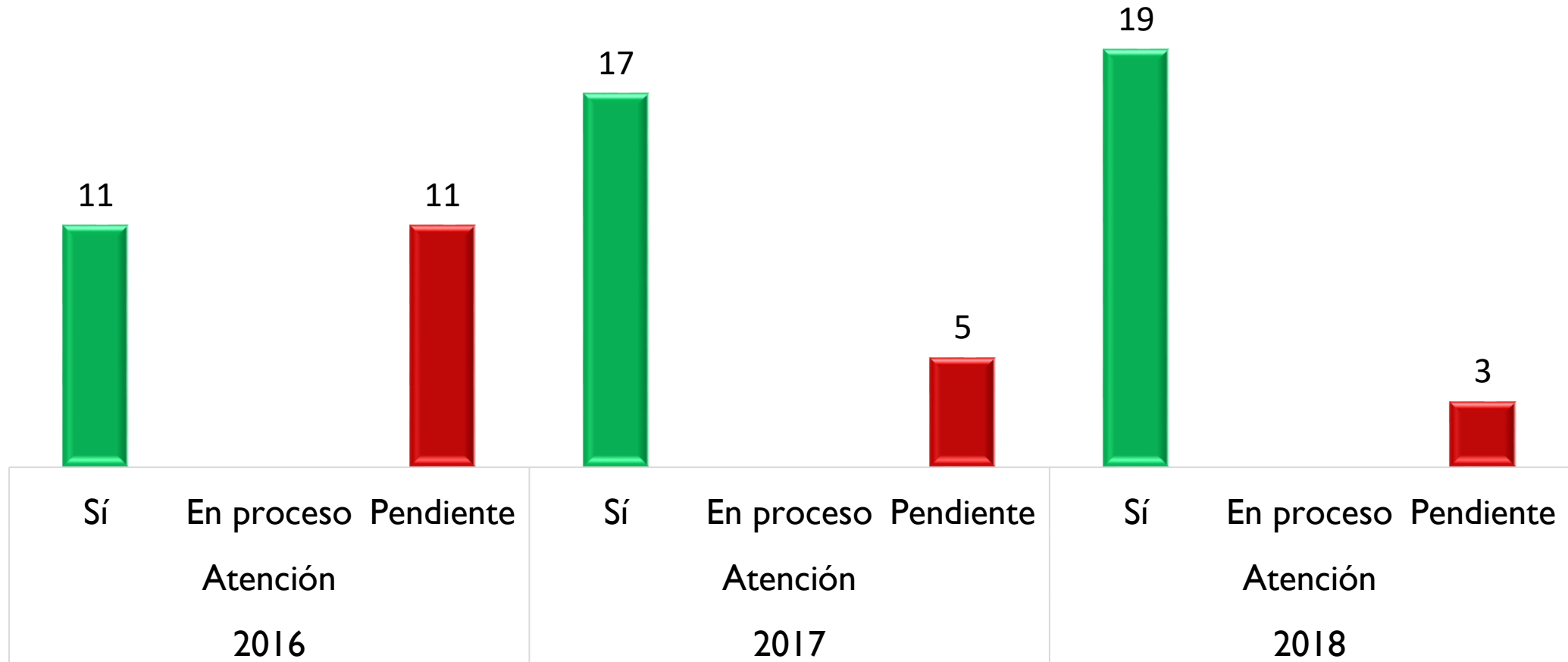


Nota: Cabe mencionar que a cada ítem se debe agregar la evidencia de cumplimiento documental formalizada, publicada o comprobar su aplicación.

Cumplimiento en materia de Control Interno

Resumen

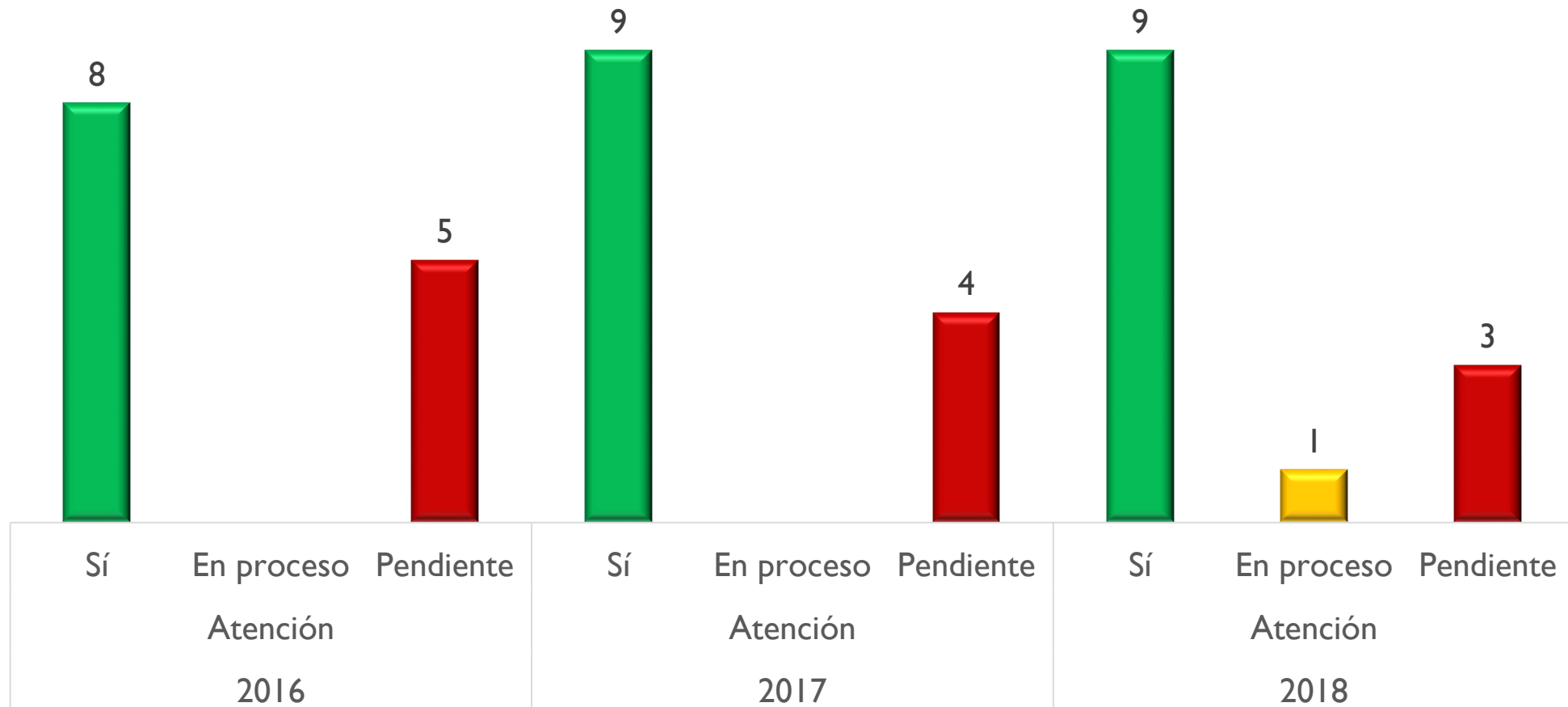
Grupo de Trabajo sobre Control Interno



Cumplimiento en materia de Control Interno

Resumen

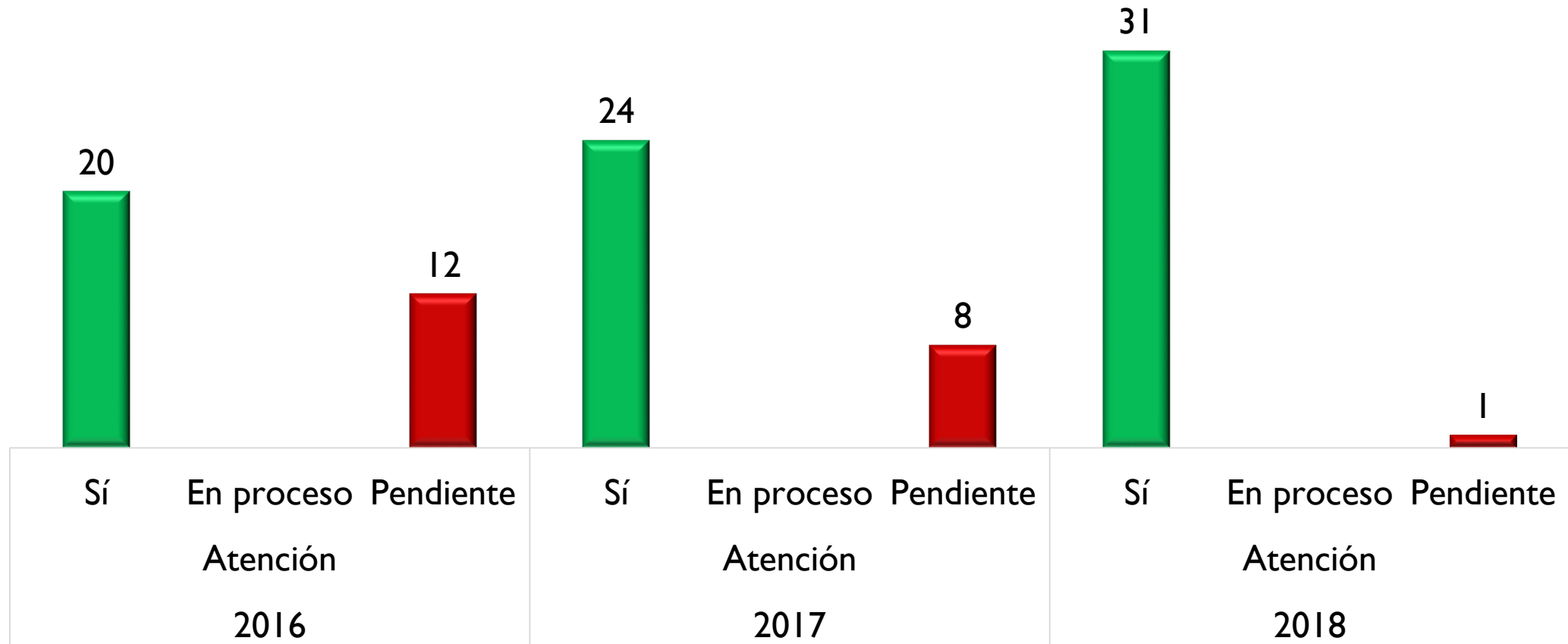
Grupo de Trabajo Ética



Cumplimiento en materia de Control Interno

Resumen

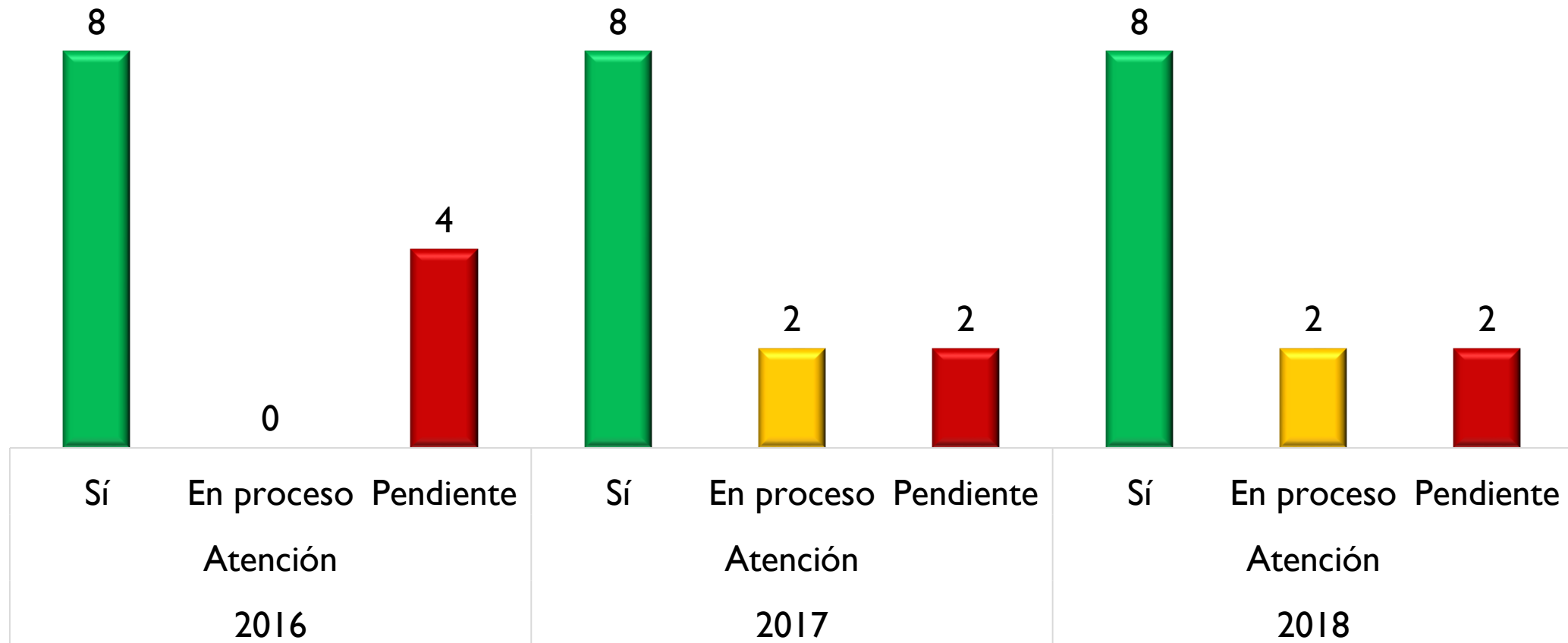
Grupo de Trabajo sobre Riesgos



Cumplimiento en materia de Control Interno

Resumen

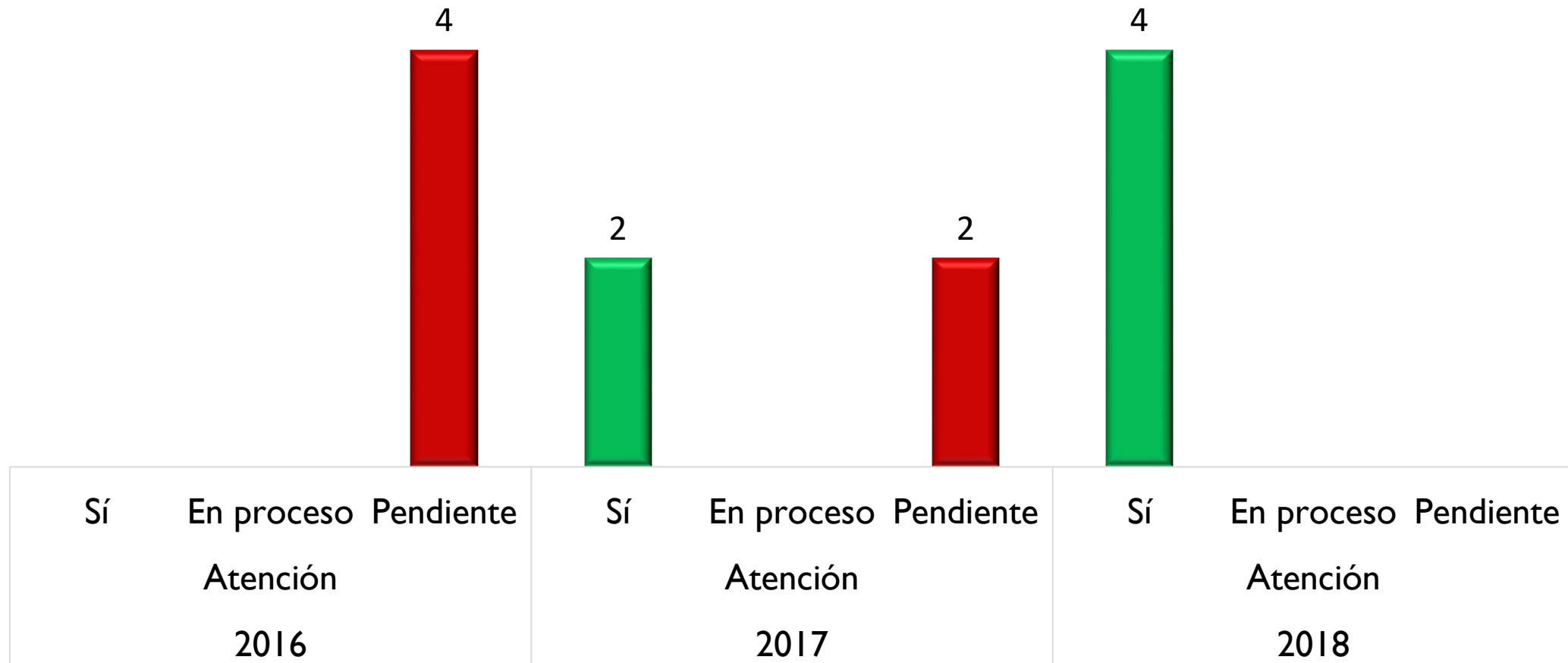
Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación



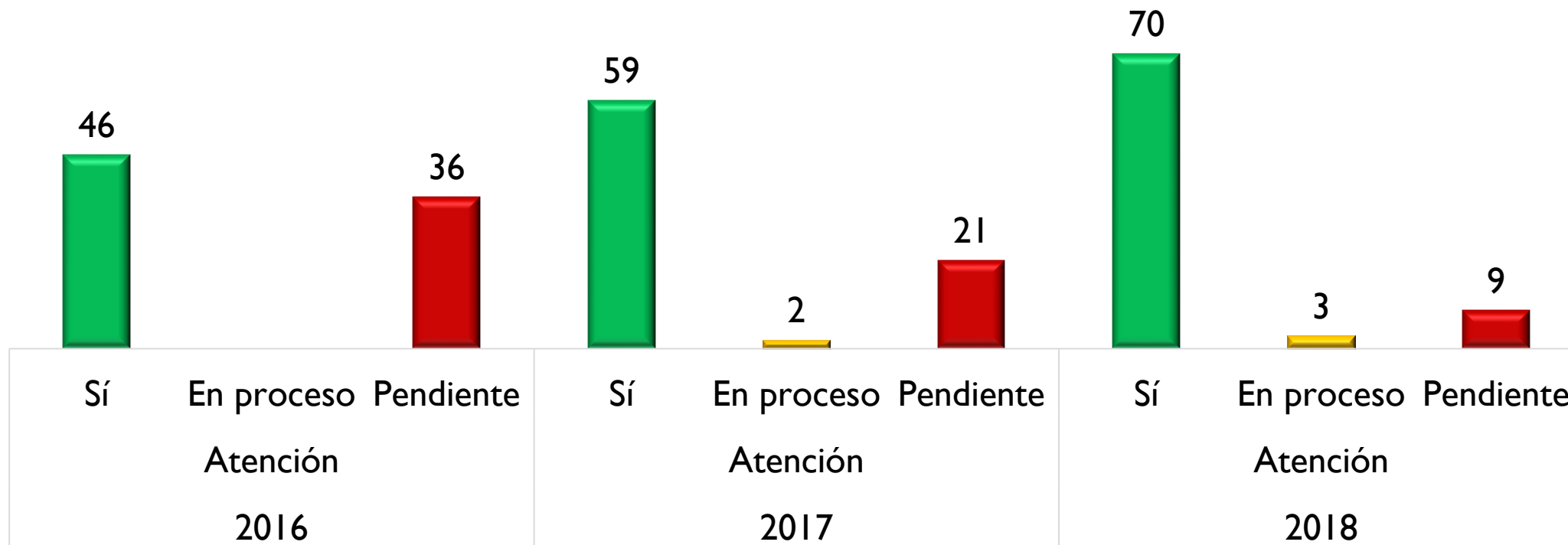
Cumplimiento en materia de Control Interno

Resumen

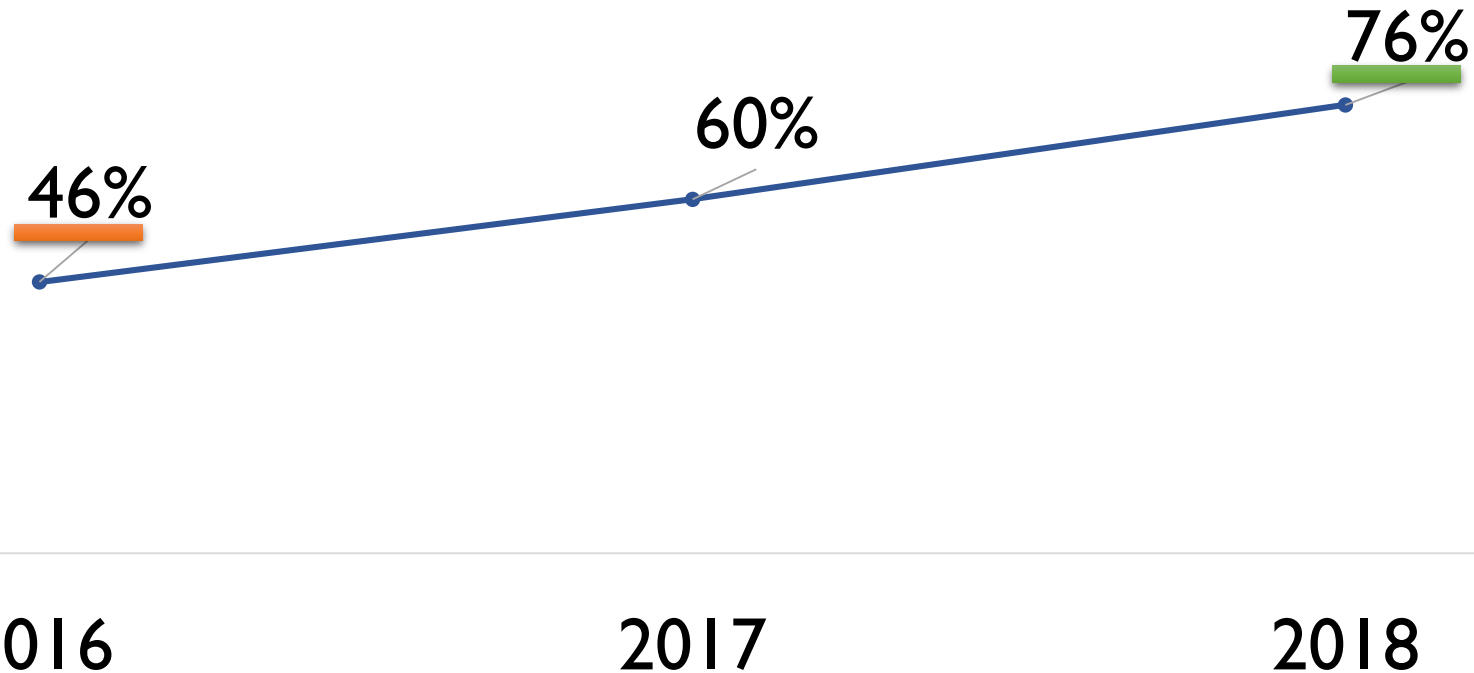
Supervisión



Resumen sobre el análisis del cuestionario sobre Control Interno en la UV



La **Auditoría Superior** de la **Federación** sobre la evaluación de Control Interno emitió los resultados siguientes:



- Para 2016 un promedio de 46%, que corresponde según su escala al NIVEL MEDIO de Cumplimiento.
- Para 2017 un promedio de 60%, que corresponde según su escala al NIVEL MEDIO de Cumplimiento.
- Para 2018 un promedio de 76%, que corresponde según su escala al NIVEL ALTO de Cumplimiento.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2016

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 1674-DS-GF

TÍTULO: Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

ENTIDAD FISCALIZADA: Universidad Veracruzana.

UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 13 de octubre de 2017

RESULTADO

Supervisión

- La Universidad no evaluó los objetivos y metas (indicadores) a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento; y tampoco elaboró un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dichas evaluaciones y el seguimiento correspondiente.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 46 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Universidad Veracruzana, en un nivel medio.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 46 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Universidad Veracruzana, en un nivel medio.

Control Interno y evaluación practicada

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada ha realizado acciones para la implementación de un control interno más fortalecido; sin embargo, aún y cuando existen estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de algunas actividades, éstos no son suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia que permitan establecer un sistema de control interno consolidado, por lo que se considera necesario revisar y, en su caso, actualizar la normativa que los refuerce.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada ha realizado acciones para la implementación de un control interno más fortalecido; sin embargo, aún y cuando existen estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de algunas actividades, éstos no son suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia que permitan establecer un sistema de control interno consolidado, por lo que se considera necesario revisar y, en su caso, actualizar la normativa que los refuerce.

Implementación de un control interno más fortalecido; sin embargo, aún y cuando existen estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de algunas actividades, éstos no son suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia que permitan establecer un sistema de control interno consolidado, por lo que se considera necesario revisar y, en su caso, actualizar la normativa que los refuerce.



NÚMERO: 175-DS
TÍTULO: Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales
ENTIDAD FISCALIZADA: Universidad Veracruzana
UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B"

RESULTADO

NÚM. DE RESULTADO: 1 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

NÚM. DE RESULTADO: 1 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se analizó el control interno instrumentado a la Universidad Veracruzana (UV), ejecutora de los recursos del Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006) para el ejercicio fiscal 2018, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados. Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 76 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la UV, en un nivel alto. En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura en materia de control y la administración de riesgos, en cumplimiento del Título Segundo, capítulos I y II, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016.

La UV cuenta con un Código de Conducta y Ética, establecidos formalmente a todo el personal de la institución, por lo que se tiene implementado un procedimiento para la aceptación formal los cuales fueron difundidos a través de las reuniones y/o capacitaciones que se realiza con todo el personal, correo electrónico y página de internet.

La UV estableció un comité específico de trabajo en materia de Ética e Integridad, que contribuya a la autoevaluación y mejora continua en la operación para el tratamiento de asuntos relacionados a la Institución y cuenta formalmente con lineamientos establecidos o reglas para su operación y un programa de actualización profesional para los miembros de dichos comités.

La UV cuenta con un comité específico de trabajo en materia de Control Interno, Administración de Riesgos, y Desempeño Institucional, que contribuya a la autoevaluación y mejora continua en la operación para el tratamiento de asuntos relacionados a la Institución y cuenta formalmente con lineamientos establecidos o reglas para su operación y un programa de actualización profesional para los miembros de dichos comités.

La UV cuenta con un Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.

Institución.



Grupo de Trabajo sobre Control Interno



Informe de actividades del ejercicio 2019

Grupo de Trabajo sobre Control Interno



Grupo (s)



Objetivo



Avance



Evidencia

Responsable
GTIC

Participante (s)
GTAR
CTE
GTIC

Consolidar y fortalecer los fundamentos generales en materia de control interno y sus componentes que coadyuve en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Derivado de la incorporación al alcance del Sistema de Gestión de la Calidad UV (SGCUV) de seis nuevos procesos y dos que ampliaron su alcance se han elaborado y actualizado 24 procedimientos, dos instructivos, 43 registros, tres guías, tres formatos y dos manuales.

Documentos del SGCUV, disponibles en la dirección electrónica siguiente:

www.uv.mx/sgcuv

Descripción de siglas:

GTIC: Grupo de Trabajo sobre **Control Interno**

GTAR: Grupo de Trabajo sobre **Administración de Riesgos**

GTIC: Grupo de Trabajo sobre **Información y Comunicación**

GTE: Grupo de Trabajo sobre **Ética**

COCODI: **Comité de Control y Desempeño Institucional**



Informe de actividades del ejercicio 2019

Grupo de Trabajo sobre Control Interno



02 **Responsable**
GTIC

Participante (s)
GTAR
CTE
GTIC

Consolidar y fortalecer los fundamentos generales en materia de control interno y sus componentes que coadyuve en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Se ha concluido la elaboración del **documento sobre los lineamientos institucionales** para el control interno, el cual será enviado a los integrantes del grupo de trabajo en enero 2020 para su revisión y en su caso aprobación.

Propuesta de documento de lineamientos institucionales sobre control interno .

Descripción de siglas:

GTIC: Grupo de Trabajo sobre **Control Interno**

GTAR: Grupo de Trabajo sobre **Administración de Riesgos**

GTIC: Grupo de Trabajo sobre **Información y Comunicación**

GTE: Grupo de Trabajo sobre **Ética**

COCODI: Comité de Control y Desempeño Institucional



Grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos



Curso: Control interno y Administración de Riesgos

Objetivo

- Que los participantes identifiquen los elementos de Control Interno relacionados con las Normas Generales, así como la responsabilidad de los servidores públicos en el Marco Integrado de Control Interno, a efecto de llevar a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y la implementación de la Metodología de Administración de Riesgos.

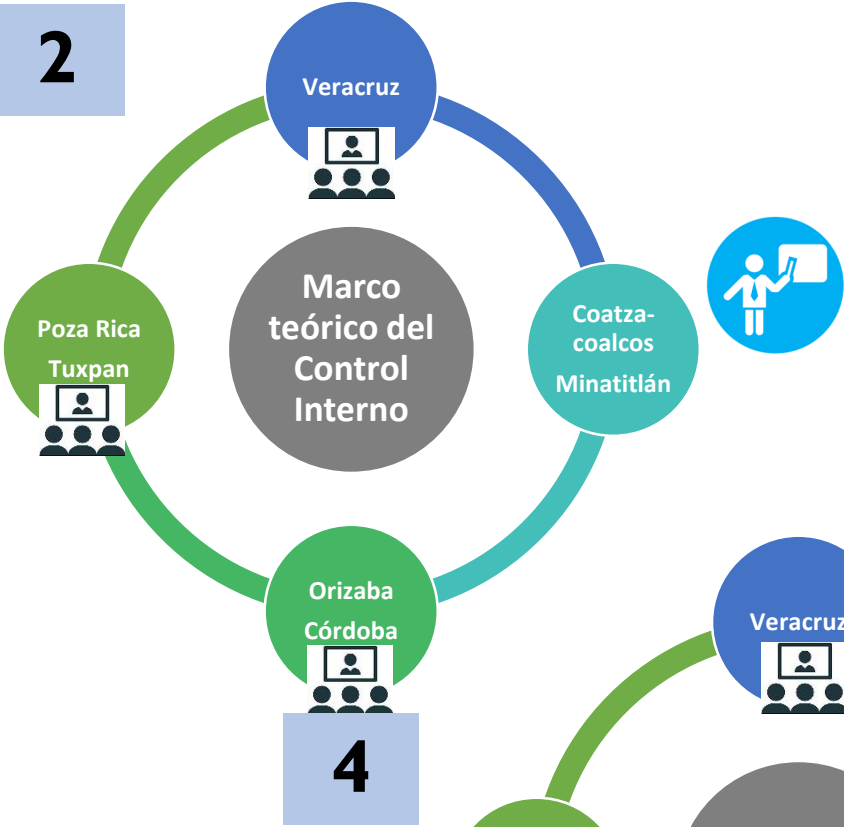


Logística de capacitación

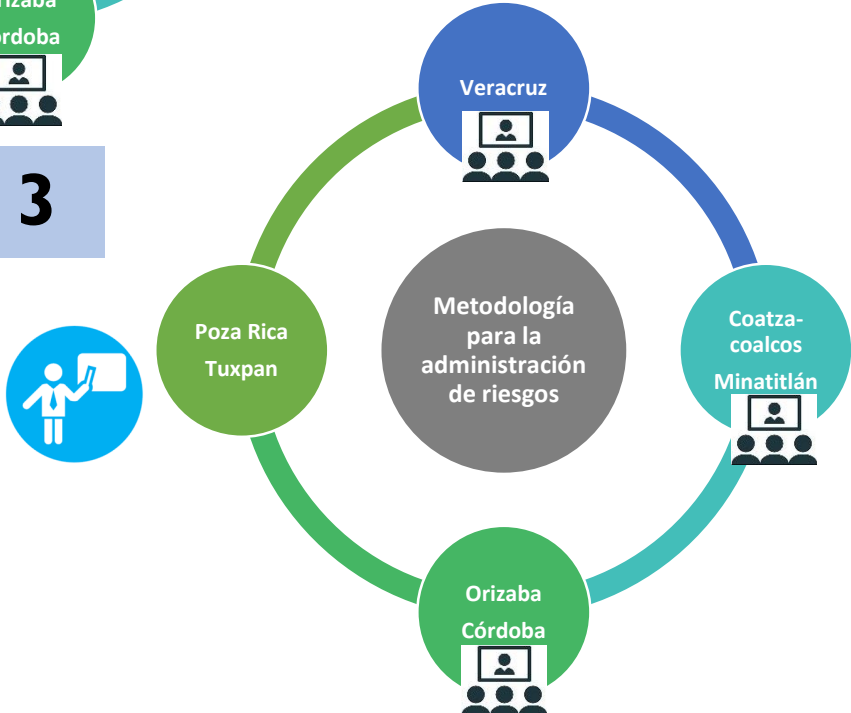
1



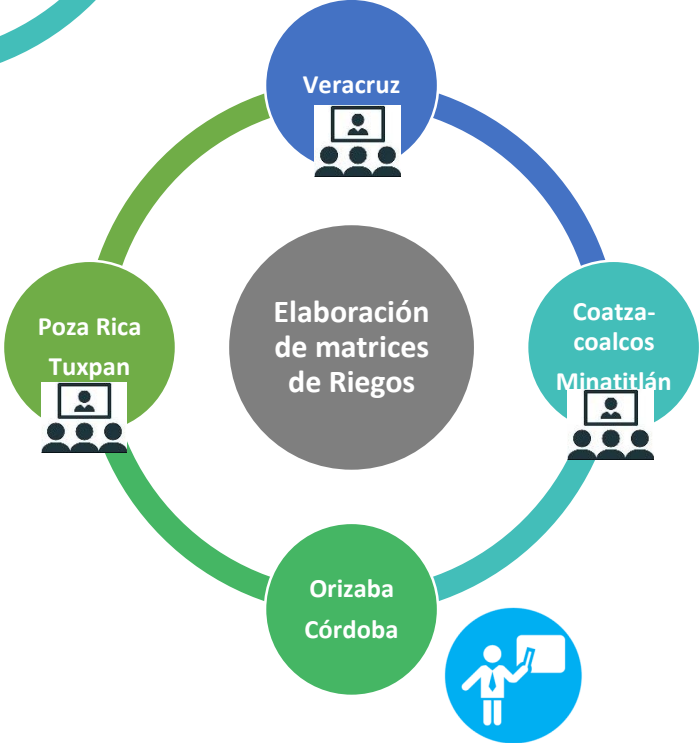
2



3



4



Objetivos y resultados esperados de la capacitación

Teórico-contextuales

Que el asistente adquiriera los conocimientos necesarios sobre el Control Interno, su metodología y su aplicación en el marco institucional.

Técnicos

Que los responsables de los procesos sustantivos y adjetivos en cada una de las regiones, que asistan a las sesiones del curso-taller, elaboren su “*Matriz de Riesgos*” y defina los niveles de riesgo, las acciones para mitigarlo, administrarlo y comunicarlo.





Grupo de Trabajo sobre Ética

Informe de actividades del ejercicio 2019

Grupo de Trabajo sobre Ética



Responsable
GTE

Participante (s)
GTAR
GTIC
GTCI

Establecer y mantener un ambiente de control para que el personal universitario que participa en el sistema de control interno de la UV, contribuya a su adecuado funcionamiento, así como al logro de los objetivos institucionales con calidad y un compromiso permanente con la integridad, los valores éticos y las normas de conducta de la institución.

El 4 y 5 de noviembre de 2019, se impartieron las sesiones presenciales del Módulo I del Programa de Ética Institucional para los integrantes de los grupos de trabajo del COCODI en la región Xalapa, actualmente están cursando las sesiones virtuales de dicho módulo.

El 25 y 26 de noviembre de 2019, se impartió el primer grupo para personal de confianza.

Programa de Ética Institucional

Listas de asistencia y registro de sesiones virtuales.

27 Funcionarios
15 Personal de confianza

Descripción de siglas:

GTIC: Grupo de Trabajo sobre **Control Interno**

GTAR: Grupo de Trabajo sobre **Administración de Riesgos**

GTIC: Grupo de Trabajo sobre **Información y Comunicación**

GTE: Grupo de Trabajo sobre **Ética**

COCODI: **Comité de Control y Desempeño Institucional**

Programa de Ética Institucional

Objetivo: Que el trabajador universitario conozca e identifique los diferentes elementos y características del Código de Ética de la Universidad Veracruzana y sea consciente de la importancia de aplicar los valores y principios de éste, con el fin de contribuir a la cultura orientada a la realización de las funciones sustantivas de la institución, no sólo desde una perspectiva legal, sino ética.

Módulo I Soy Persona	Módulo II Soy persona en relación solidaria	Módulo III Formo parte de la comunidad universitaria que sirve a la sociedad
<ul style="list-style-type: none">• El trabajador universitario conoce, identifica y aplica los principios, normas y valores éticos a acciones concretas de su vida personal y laboral, para asumir su responsabilidad moral y legal.	<ul style="list-style-type: none">• El trabajador universitario conoce, identifica y aplica los principios, normas y valores éticos a acciones concretas de su vida personal y laboral, mediante la toma de decisiones prudentes y justas.	<ul style="list-style-type: none">• El trabajador universitario conoce, identifica y vive los valores del Código Ético de la Universidad, para asumir su responsabilidad moral, social y legal.

- El programa se integra por tres módulos que se conforma de **dos sesiones presenciales y 12 sesiones semanales de aprendizaje en línea**, a través de la plataforma EMINUS.
- Cabe mencionar que este programa ha sido desarrollado en **alianza colaborativa** con el **Instituto de Psicología y Educación de la Universidad Veracruzana**, quienes además darán seguimiento a los participantes para evaluar la efectividad del Programa, a través de un Proyecto de Investigación diseñado para tal fin.



Informe de actividades del ejercicio 2019

Grupo de Trabajo sobre Ética

 Grupo (s)

 Objetivo

 Avance

 Evidencia

Establecer y mantener un ambiente de control para que el personal universitario que participa en el sistema de control interno de la UV, contribuya a su adecuado funcionamiento, así como al logro de los objetivos institucionales con calidad y un compromiso permanente con la integridad, los valores éticos y las normas de conducta de la institución.

A partir del mes de noviembre de 2019 se inició la entrega de **Códigos de ética** a **136** autoridades y funcionarios universitarios recabando su firma en la Carta Compromiso para conocer y fortalecer la aplicación de los principios y valores .que dicho instrumento promulga
Se tiene un **avance** del **23.5%** de este tipo de personal.

[Cartas compromiso integradas al expediente de personal](#)

Responsable
GTE

Participante (s)
GTAR
GTIC
GTCI

Descripción de siglas:

GTCI: Grupo de Trabajo sobre **Control Interno**

GTAR: Grupo de Trabajo sobre **Administración de Riesgos**

GTIC: Grupo de Trabajo sobre **Información y Comunicación**

GTE: Grupo de Trabajo sobre **Ética**

COCODI: Comité de Control y Desempeño Institucional



Universidad Veracruzana

GACETA

DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN

Legislación Universitaria

Código de Ética

Aprobado por el Consejo Universitario General
Sesión 14 de diciembre de 2016



Universidad Veracruzana

Carta compromiso del Código de Ética de la Universidad Veracruzana

Por este medio declaro haber recibido un ejemplar del Código de Ética de la Universidad Veracruzana, comprometiéndome a fortalecer el conocimiento y aplicación diaria de los principios y valores que dicho instrumento promulga, en el desempeño de mis actividades y funciones institucionales.

Asimismo, reitero mi compromiso por cumplir con las disposiciones que emanan de la normativa universitaria.

Atentamente

Xalapa-Equez., Veracruz de Ignacio de la Llave, ___ de _____ de 2019.

Nombre y firma
N° de personal _____



Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación



Informe de actividades del ejercicio 2019

Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación



01

Responsable
GTIC

Participante (s)
GTAR
GTE
GTIC

Contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales mediante el establecimiento de **políticas y procedimientos que permitan gestionar eficientemente los riesgos asociados al control interno y a los sistemas de información institucionales.**

Un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información actualizado.

- Se cuenta con un avance del 40% del **Plan de recuperación de desastres.**

Documento del plan de recuperación de desastres

Descripción de siglas:

GTIC: Grupo de Trabajo sobre **Control Interno**

GTAR: Grupo de Trabajo sobre **Administración de Riesgos**

GTIC: Grupo de Trabajo sobre **Información y Comunicación**

GTE: Grupo de Trabajo sobre **Ética**

COCODI: Comité de Control y Desempeño Institucional



Informe de actividades del ejercicio 2019

Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación



02
Responsable (s)
GTIC

Participante (s)
GTAR
GTE
GTIC

Contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales mediante el establecimiento de **políticas y procedimientos que permitan gestionar eficientemente los riesgos asociados al control interno y a los sistemas de información institucionales.**

- Se llevaron a cabo las auditorías interna y externa a la ampliación del **proceso de gestión de servicios de Tecnologías de la Información en la Región Xalapa**, bajo la norma ISO 9001:2015 y la guía de aplicación del SGCUV.

- Concluida la Auditoría interna y externa
- Portal SGCUV

Descripción de siglas:

GTIC: Grupo de Trabajo sobre **Control Interno**

GTAR: Grupo de Trabajo sobre **Administración de Riesgos**

GTIC: Grupo de Trabajo sobre **Información y Comunicación**

GTE: Grupo de Trabajo sobre **Ética**

COCODI: **Comité de Control y Desempeño Institucional**



Informe de actividades del ejercicio 2019

Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación



03

Responsable
GTIC

Participante (s)
GTAR
GTE
GTIC

Establecer lineamientos y estrategias para generar y utilizar **información pertinente y de calidad** para el logro de los objetivos institucionales.

El “**Reglamento para la Seguridad de la Información de la UV**” fue aprobado por la Comisión de Reglamentos y el día 9 de diciembre aprobado por el Consejo Universitario General.

Se encuentra **publicado** en el portal de la Oficina del Abogado General

Reglamento para la Seguridad de la Información, mismo que se encuentra disponible en la dirección electrónica siguiente:

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/12/Reglamento-para-la-Seguridad-de-la-Informacion-CUG91219.pdf>

Descripción de siglas:

GTIC: Grupo de Trabajo sobre **Control Interno**

GTAR: Grupo de Trabajo sobre **Administración de Riesgos**

GTIC: Grupo de Trabajo sobre **Información y Comunicación**

GTE: Grupo de Trabajo sobre **Ética**

COCODI: **Comité de Control y Desempeño Institucional**



Informe de actividades del ejercicio 2019

Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación



03

Responsable
GTIC

Participante (s)
GTAR
GTE
GTIC

04

Responsable
GTIC

Participante (s)
GTAR
GTE
GTIC

Establecer lineamientos y estrategias para generar y utilizar información pertinente y de calidad para el logro de los objetivos institucionales.

Establecer mecanismos para la comunicación de la información interna y externa, mediante los canales apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables.

Se compartió el Anteproyecto del plan de comunicación de Control Interno a los Coordinadores de Grupo de Trabajo.

Se convocará a reunión para recibir retroalimentación y acordar plan de implementación.

Se compartió el análisis de medios para captación de sugerencias (quejas y denuncias) a los Coordinadores de Grupo de Trabajo.

Se convocará a reunión para recibir retroalimentación y acordar plan de implementación.

Documento
Anteproyecto del Plan de Comunicación de Control Interno

Documento de Análisis de medios para recibir sugerencias (quejas y denuncias)

Descripción de siglas:

GTIC: Grupo de Trabajo sobre **Control Interno**

GTAR: Grupo de Trabajo sobre **Administración de Riesgos**

GTIC: Grupo de Trabajo sobre **Información y Comunicación**

GTE: Grupo de Trabajo sobre **Ética**

COCODI: **Comité de Control y Desempeño Institucional**



Informe de actividades del ejercicio 2019

Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación



04

Responsable (s)
GTIC

Participante (s)
GTAR
GTE
GTCI

Disponer de información pertinente, que se utiliza y comunica para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento legal con apoyo de las TIC.

En cumplimiento a la guía de aplicación del SGCUV, se elaboró una matriz de comunicación.

El documento se encuentra disponible en la dirección electrónica siguiente:

<https://www.uv.mx/orgmet/files/2018/11/sgcuv-ge-f-23.pdf>

Descripción de siglas:

GTCI: Grupo de Trabajo sobre *Control Interno*
GTAR: Grupo de Trabajo sobre *Administración de Riesgos*

GTIC: Grupo de Trabajo sobre *Información y Comunicación*
GTE: Grupo de Trabajo sobre *Ética*

COCODI: Comité de Control y Desempeño Institucional



Informe de actividades del ejercicio 2019

Grupo de Trabajo sobre Control Interno



03

Responsable
GTIC

I. Asegurar el adecuado funcionamiento del control interno para la mejora continua, mediante la vigilancia y evaluación periódica a su eficacia y eficiencia; contribuyendo a la optimización permanente del control interno.

Contar con reportes de avance y cumplimiento de metas del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021.

Propuesta de diseño de instrumento y definición de indicadores.

Descripción de siglas:

GTIC: Grupo de Trabajo sobre *Control Interno*

GTAR: Grupo de Trabajo sobre *Administración de Riesgos*

GTIC: Grupo de Trabajo sobre *Información y Comunicación*

GTE: Grupo de Trabajo sobre *Ética*

COCODI: Comité de Control y Desempeño Institucional

